

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 484

COPIAPÓ, 27 DIC 2018

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.053 de 2017, sobre Presupuesto para el Sector Público año 2018; en el Decreto Ley N° 1.263 sobre Sistema de Administración Financiera del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta CORE N°35 de fecha 30 de noviembre de 2018, que aprueba los proyectos donde se enmarca la adquisición de cuatro buses; la Resolución Exenta FNDR N°477 05 de diciembre del 2018, que nombra a la Comisión de Evaluación; y en la Resolución N°1600, de 2008, y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, este Gobierno Regional de Atacama, en atención a la necesidad de adquirir buses para traslado escolar, para las comunas de la Región, se llevó a cabo el proceso de Gran Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo que establece el reglamento de la Ley N° 19.886 contenido en el Decreto N° 250 de 2004.
2. Que, el presente proceso se convocó a través de la ID 43886, en el sistema www.mercadopublico.cl, donde se establecen las etapas de consultas, respuestas y aclaraciones.
3. Que, de acuerdo al acta de evaluación emanada de la comisión designada para estos efectos, el único oferente, Bus Service Ltda. RUT 78.335.240-0, no cumple con los requerimientos del punto 2. de la Intención de Compra, por tanto, no responde a los intereses del servicio, existiendo la imposibilidad de proponer la selección de dicho proveedor.

RESUELVO:

1. DECLÁRESE NO SELECCIONADA, la propuesta del proveedor, en razón a que la oferta presentada no corresponden a las ID 43886, Gran Compra, solicitada en la correspondiente Comunicación de Intención de Compra, correspondiente al proyecto de adquisición denominado "ADQUISICIÓN BUS DE ACERCAMIENTO ESCOLAR, MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO"; "ADQUISICIÓN BUS TRASLADO ESCOLAR TIERRA AMARILLA"; "ADQUISICIÓN BUS DE ACERCAMIENTO ESCOLAR, COMUNA DE CALDERA"; "ADQUISICIÓN BUS ESCUELA PEDRO LUJÁN EL SALADO, CHAÑARAL", efectuada a través del proceso de Gran Compra, asociado al Convenio Marco "Vehículos Motorizados Nuevos" ID 2239-4-LR17.

2. TÉNGASE PRESENTE, que el acta de la comisión evaluadora de fecha 18 de diciembre de 2018, es parte integrante de la presente Resolución, cuyo contenido es el siguiente:

ACTA DE COMISIÓN DE EVALUACION

18-12-2018

I.- ANTECEDENTES GENERALES

ID GRAN COMPRA	43886
BIEN/SERVICIO	"ADQUISICIÓN BUS DE ACERCAMIENTO ESCOLAR, MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO 40009705-0; ADQUISICIÓN BUS TRASLADO ESCOLAR TIERRA AMARILLA 40009748-0; ADQUISICIÓN BUS DE ACERCAMIENTO ESCOLAR, COMUNA DE CALDERA 40009735-0; ADQUISICIÓN BUS ESCUELA PEDRO LUJÁN EL SALADO, CHAÑARAL 30127960-0"
UNIDAD	Seguimiento y Control
CONFORME A	INTENCION DE COMPRA

II.- IDENTIFICACIÓN OFERENTE(S)

Nº	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD CHILEPROVEEDORES
1	BUSES SERVICE LTDA.	78.335.240-0	✓

III.- EVALUACIÓN

SIN EVALUACION

II.- CONCLUSIONES DEL PROCESO

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, habiendo tenido a la vista la Intención de Compra, ingresada al portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID 43886, las preguntas y respuestas del proceso de Gran Compra, y efectuada la revisión de los antecedentes administrativos, evaluación técnica y económica de las ofertas, en las condiciones que fueron presentadas, es decir oferta por la ID publicada, concluye lo siguiente:

Sin evaluación, porque no cumple con lo establecido en la intención de compra, ya que se indica la ID 1538992 para los vehículos, con características técnicas de acuerdo a la ID requerida, además se deja claramente establecido **no homologable a otro modelo**, el plazo requerido en la Intención de Compra no se cumple.

Por tanto, no responde a los intereses del servicio, encontrándonos en la imposibilidad de proponer la selección del proveedor.

3.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución publicándose en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.



FRANCISCO SÁNCHEZ BARRERA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- División de Administración y Finanzas
- División Análisis y Control de Gestión
- Área de Seguimiento
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

FSB/PGZ/WGZ/CZE/JPRC/jprc



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE COMISIÓN DE EVALUACION

18-12-2018

I.- ANTECEDENTES GENERALES

ID GRAN COMPRA	43886
BIEN/SERVICIO	"ADQUISICIÓN BUS DE ACERCAMIENTO ESCOLAR, MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO 40009705-0; ADQUISICIÓN BUS TRASLADO ESCOLAR TIERRA AMARILLA 40009748-0; ADQUISICIÓN BUS DE ACERCAMIENTO ESCOLAR, COMUNA DE CALDERA 40009735-0; ADQUISICIÓN BUS ESCUELA PEDRO LUJÁN EL SALADO, CHAÑARAL 30127960-0"
UNIDAD	Seguimiento y Control
CONFORME A	INTENCION DE COMPRA

II.- IDENTIFICACIÓN OFERENTE(S)

Nº	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD CHILEPROVEEDORES
1	BUSES SERVICE LTDA.	78.335.240-0	✓

III.- EVALUACIÓN

SIN EVALUACION

II.- CONCLUSIONES DEL PROCESO

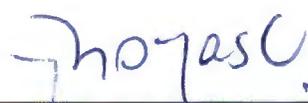
La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, habiendo tenido a la vista la Intención de Compra, ingresada al portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID 43886, las preguntas y respuestas del proceso de Gran Compra, y efectuada la revisión de los antecedentes administrativos, evaluación técnica y económica de las ofertas, en las condiciones que fueron presentadas, es decir oferta por la ID publicada, concluye lo siguiente:

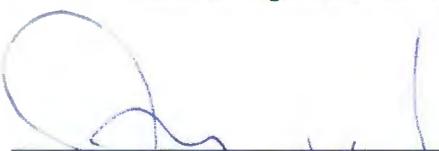
Sin evaluación, porque no cumple con lo establecido en la intención de compra, ya que se indica la ID 1538992 para los vehículos, con características técnicas de acuerdo a la ID requerida, además se deja claramente establecido *no homologable a otro modelo*, el plazo requerido en la Intención de Compra no se cumple.

En comprobante, firman;


WILLIAMS GARCIA ZAGUA
Encargado Área de Seguimiento
Gobierno Regional de Atacama


MIRKO KNEZEVIC ARAYA
Analista Área Seguimiento y Control
Gobierno Regional de Atacama


JUAN PABLO ROJAS CAILLY
Analista Área de Seguimiento
Gobierno Regional de Atacama


YOLANDA RODRIGUEZ LETELIER
Encargada de Transferencia Área de Seguimiento
Gobierno Región de Atacama